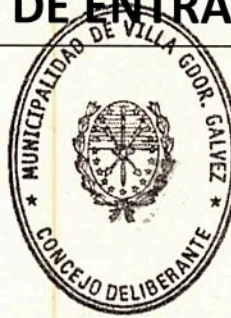




MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

26	05	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7406/21**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social.

TITULO: PROYECTO RESOLUCIÓN, solicitando al Ministerio de Salud de la Provincia, ele-
ve un informe sobre las vacunas Covid-19 destinadas, aplicadas y personas inscriptas en
nuestra ciudad.

INICIADO: 26/05/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

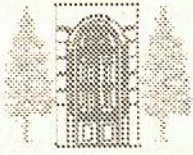
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



Visto:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

Plan estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en la República Argentina, y

Considerando:

La situación epidemiológica enfrentada a nivel mundial desde el año 2020 hasta la fecha, la preocupación por la permanencia del virus Sars-Cov-2 y el rebrote de casos en Argentina.

Que, a fines de diciembre de 2020, se dio inicio a la campaña de vacunación contra el Covid-19, la cual tiene como objetivo vacunar a toda la población de manera progresiva, priorizando a la población objetiva: personal de salud, personal estratégico, mayores de 60 años, personas de entre 18 y 59 años con factores de riesgo.

Que es necesario contar con la información sobre el registro de vacunas asignadas a la población de Villa Gobernador Gálvez para poder llevar a cabo un control más detallado y, de esta manera, poder corroborar que el plan de vacunación esté funcionando correctamente y las dosis sean aplicadas a la población objetivo según el cronograma de vacunación por el Ministerio de Salud de Argentina.

Que dicha información, permitirá tener un mejor y actualizado registro de las personas residentes en Villa Gobernador Gálvez consideradas como objetivo a vacunar.

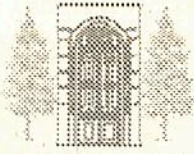
Que es necesario un seguimiento de la utilización del insumo, logrando una mayor transparencia en el desarrollo del plan de vacunación contra el Covid-19.

Por todo lo expuesto, las y los concejales del Bloque Frente Progresista Cívico y Social elevan para su tratamiento y posterior aprobación el presente proyecto de:

RESOLUCIÓN:

Art. 1) El Concejo Deliberante solicita al Ministerio de Salud de la Provincia para que, a través del organismo correspondiente, eleve un informe detallado sobre las siguientes cuestiones:

- a) Cantidad de vacunas destinadas a la ciudad de Villa Gobernador para la campaña de vacunación por Covid-19.
- b) Cantidad de vacunas aplicadas y porcentaje de cobertura detallando la priorización por etapas en base al protocolo dictado por el Ministerio de Salud de la Nación.



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

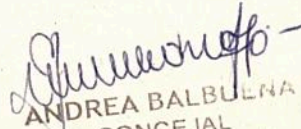


c) Cantidad de inscriptos al programa de Vacunación por Covid-19 con domicilio en Villa Gobernador Gálvez y grupo de priorización al que pertenecen.

Art. 2) De forma.

Dado en la sala del Bloque del FPCyS, a los 26 días del mes de mayo del 2021.



CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.



ANDREA BALBULNA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


ELIAS KOCHS
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


RAÚL ANTONELLO
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


S. MARISA BERNAL
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
26/05/2021	
Anotado por	
Archivado por	


ELIAS KOCHS
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE